



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 10-E/2022.



**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
01 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 10-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas del lunes uno de agosto de dos mil veintidós; encontrándose en las instalaciones del Instituto la totalidad de las Personas Comisionadas, de lo cual se deja constancia en la presente acta en los términos siguientes:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

Se da constancia de la presencia del Director Jurídico, Maestro Aben Amar Rabanales Guzmán, para los efectos que más adelante se precisan.

Razón por la cual no es necesaria la convocatoria dentro del término previsto para las Sesiones Extraordinarias, según disponen el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 29 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, el Comisionado y al Director Jurídico por su asistencia.

Hecho lo anterior, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, **DECLARÓ QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN** y pone a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de de la propuesta enviada a través de los memorandos de número ITAIPCH/CP/460/2022 e ITAIPCH/CP/461/2022, por medio del cual pone a consideración de las personas comisionadas e integrantes del Pleno, en términos del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el nombramiento honorífico del maestro Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este Instituto, como Secretario General de Acuerdos del Pleno, por así convenir al desarrollo de las actividades del Instituto y que resulta un asunto de urgente resolución para la tramitación de los medios de impugnación que este Instituto conoce. Por lo que solicita a los Comisionados emitir su votación, de la cual se da constancia en los términos siguientes, y aprueba por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO ÚNICO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL NOMBRAMIENTO HONORÍFICO COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO A FAVOR DEL MAESTRO ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

SE ORDENA NOTIFICAR A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO Y A LOS SUJETOS OBLIGADOS.

Encontrándose agotado el asunto que dio lugar a la presente sesión, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA** la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 10-E/2022.



MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO

ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 10-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el lunes uno de agosto del año dos mil veintidós.